**Estancias formativas en el Hospital**

**Estancias formativas para profesionales o especialistas en formación en Ciencias de la Salud**

* **PROCEDENTES DE CENTROS ESPAÑOLES**

Las estancias formativas se tramitarán a través de las respectivas Comisiones de Docencia.

* **PROCEDENTES DE CENTROS EXTRANJEROS (PARA PROFESIONALES O ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN EL EXTRANJERO**)

El interesado es el que debe gestionar toda la documentación necesaria. Se tendrá que poner en contacto con la Comisión de Docencia (cdocencia.hms@salud.aragon.es) para hacer la tramitación inicial indicando los siguientes datos:

* Nombre y apellidos
* Pasaporte o nº de identificación del país de origen
* Nº de colegiado
* Hospital y país de origen
* Servicio y unidad en la que se quiere realizar la rotación
* Fechas en las que se quiere rotar

Las estancias formativas, una vez acordadas con nuestro centro, se tramitan a través del formulario **on-line** del [Ministerio de Sanidad](https://siref.mscbs.es/siref/solicitudEF/solicitudEF.do) que sólo se habilita ***en las fechas de apertura de solicitudes.***

Puede encontrar más **información para la tramitación de la Estancia Formativa** en el siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/profesiones/estanciasFormativasExtranjeros/home.htm

**IMPORTANTE**: este centro hospitalario **NO admitirá** ningún especialista en formación que no tenga la debida **autorización del Ministerio y haya presentado previamente toda la documentación que se detalla en las instrucciones del Ministerio de Sanidad**.